

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°51 – 2024 – MDSM/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA

En el Distrito de San Marcos, el día Miércoles (17) días del mes de Julio del año 2024 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°04 – 2024, de fecha 09 de julio de 2024 reconfiguración del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 51-2024-MDSM/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO EN LA EMPRESA VALLETICLO S.A.C. EN EL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, REGION ANCASH”, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE : PRESIDENTE (Titular)
- ECON. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE : SEGUNDO MIEMBRO (Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

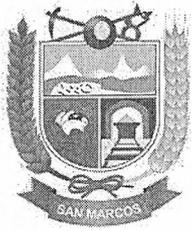
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10015528155	PACO ÑAUPA INES IRENE	17/06/2024	Válido		17/06/2024	10015528155	
2	Proveedor con RUC	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	17/06/2024	Válido		17/06/2024	10040218381	
3	Proveedor con RUC	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10435908387	
4	Proveedor con RUC	10435964538	CONZA SONCCO VERONICA	11/06/2024	Válido		11/06/2024	10435964538	
5	Proveedor con RUC	10707666671	DEL CARPIO ARENAS MOISES EDUARDO	11/06/2024	Válido		11/06/2024	10707666671	
6	Proveedor con RUC	20571448743	CORPORACION MEGAR S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20571448743	
7	Proveedor con RUC	20602922660	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20602922660	
8	Proveedor con RUC	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20603931786	
9	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	16/06/2024	Válido		16/06/2024	20609931311	

III.- DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, al siguiente postor presenta su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20571448743	CONSORCIO RANCAS CASTRO	12/07/2024	15:28:45	20571448743	12/07/2024	15:30:20	Enviado	Valido		
2	10435908387	NUÑONCA WILMER	12/07/2024	23:44:08	10435908387	12/07/2024	23:44:47	Enviado	Valido		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

1.- CONSORCIO RANCAS

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento
1		20571448743	CORPORACION MEGAR S.A.C.	Proveedor de Bienes	30	PERU	Si	No	Aceptado	12/07/2024 15:28:45
2		10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	Proveedor de Bienes	70	PERU	Si	No	Aceptado	12/07/2024 15:29:08

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	PROPUESTA TECNICA.pdf	pdf	13063.0 Kb	

2.- CASTRO NUÑONCA WILMER

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	oferta san marcos.pdf	pdf	65326.0 Kb	

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y

Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

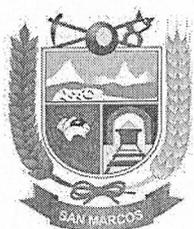
2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1 . Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	CONSORCIO RANCAS	CASTRO NUÑONCA WILMER
	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta	Si presenta
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta	Si presenta
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si presenta	Si presenta
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si presenta	Si presenta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

e	e). Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el postor además podrá presentar catálogos, folletos y brochures para mayor detalle, dicha condición será excluyente	Si presenta	Si presenta
f	f). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si presenta	Si presenta
g	g). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h	h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si presenta (S/ 129,000.00)	Si presenta (S/ 129,750.00)
2.2.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	En evaluación	En evaluación
	2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presenta	No Presenta
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	Si presenta	Si Presenta
	Resultado	ADMITIDA	ADMITIDA

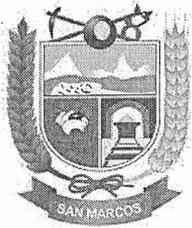
V.- DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A LA CALIFICACION Y EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta es **ADMITIDA**, en vista de que contienen los documentos requeridos en la sección específica de las bases, por lo que se procederá a la calificación:

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a evaluar las ofertas que fueron admitidas, quedando como resultado lo siguiente:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO RANCAS	CASTRO NUÑONCA WILMER
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 130,000.00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de vacunos.</p> <p>Acreditación:</p>	Si Presenta	Si Presenta. (VER NOTA 01)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
CONDICION	OFERTA CALIFICADA	OFERTA DESCALIFICADA

NOTA 01: De la revision se observa el postor SUPRIME Y MODIFICA el ANEXO 08 de la experiencia del postor en la especialidad Han sido suprimidas varias columnas del anexo. Por ende el comite de seleccion en uso de sus atribuciones DESCALIFICA al postor CASTRO NUÑONCA WILMER, a continuacion se adjunta los pantallazos.

SE ADJUNTA EL PANTALLAZO DEL ANEXO 08 DE LAS BASES INTEGRADAS:

[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²²	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²³	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁰ DE:	MONEDA	IMPORTE ²¹	TIPO DE CAMBIO VENTA ²²	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²²
1										
2										
3										

SE ADJUNTA EL PANTALLAZO DEL POSTOR SEGÚN LA OFERTA PRESENTADA HA SIDO SUPRIMIDA:

ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°51-2024-MDSM/C/S-SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente.-
Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	IMPORTE	MONEDA	MONTO FACTURADO ACUMULADO ¹
1.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR-CUSCO	ADQUISICION DE VACUNO PPC BROWN SWISS	000155	27-07-2016	48,880.00	SOLES	48,880.00
2.	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	ADQUISICION DE VAQUILLONAS SERVIDAS RAZA BROWN SWISS	E001-2	03-08-2022	117,450.00	SOLES	117,450.00
3.	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ADQUISICION DE BOVINO HOLSTEIN HEMBRA	E001-7	19-12-2022	120,000.00	SOLES	120,000.00
4.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA-COTABAMBA-APURIMAC	ADQUISICION DE VAQUILLONA	E001-10	12-10-2023	134,200.00	SOLES	134,200.00
TOTAL							S/ 420,530.00

San Marcos, 12 de Julio del 2024.



Three handwritten signatures in blue ink.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse. Por consiguiente, de acuerdo al orden de prelación de las ofertas calificadas, éste colegiado toma los siguientes acuerdos:

En atención al numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, la calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

3.3. FACTORES DE EVALUACION

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA $Pi = Om \times PMP/Oi$	PUNTAJE ECONOMICO (Pi) (70 PUNTOS)	PLAZO DE ENTREGA (15 PUNTOS)	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO RANCAS	S/ 129,000.00	70.0	30.0	5	105.00	1

VI.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, en uso de sus atribuciones se otorga la BUENA PRO a CONSORCIO RANCAS, integrada por las siguientes personas Jurídicas, A). CORPORACION MEGAR S.A.C., con RUC N° 20571448743, con una participación de 30%; B). CRUZ CURI JESUS GLICERIO, con RUC N° 10040218381, con una participación de 70% y representado por su REPRESENTANTE COMÚN SR. MEDINA ROSALES JOSAFAT JESUS, con DNI N°31665118, Según adjunto en el ANEXO N°05. Con Domicilio Legal Común en el JR. CAYETANO REQUENA N°372 (ALTOS DE LA CASA DE LA BALANZA) ANCASH - HUARAZ - HUARAZ. Dicho monto es ofertado por la suma S/ 129,000.00 (CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES). Asimismo, se procede la publicación en el SEACE.

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 11:30 am horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.

ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE
Presidente Comité de Selección
(Titular)

ECON. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO
Primer Miembro
(Titular)

LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE
Segundo Miembro
(Titular)